

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACION GENERAL

La Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. (de aquí en adelante la Asociación) fue inscrita en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 y su principal actividad es proveer servicios de producción de hidrocarburos en el Bloque denominado Gustavo Galindo Velasco o Ancón, ubicado en la Península de Santa Elena, provincia de Santa Elena. La Asociación fue constituida como una sociedad de hecho y los aportes de los partícipes fueron registrados como una cuenta por pagar a los mismos y por dicha razón no existe una cuenta patrimonial de "capital social".

El domicilio registrado de la Asociación es Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca, Edificio Eteco, 2do piso, Quito - Ecuador.

Contrato entre ESPOL y PETROPRODUCCION

Con fecha 27 de diciembre de 1994 se suscribió un contrato entre la ESPOL y PETROPRODUCCION, el cual fue modificado el 7 de octubre de 1996 e inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 20 de noviembre de 1997. El objeto de este contrato es la realización de actividades hidrocarburíferas en la Península de Santa Elena, para cuyo objetivo la ESPOL tenía que formar un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia que proveerá el capital necesario y los servicios técnicos que la operación requiera, para lograr una mayor producción y eficiencia técnica y económica del Área del Contrato. La ESPOL no podrá ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato. De igual forma determina que la fecha de vigencia de este contrato se extiende desde la fecha de inscripción en el Registro de Hidrocarburos del Contrato de Consorcio entre la ESPOL y la Compañía seleccionada, por un período de 20 años.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996 el Ministerio de Energía y Minas aprobó la selección realizada por el Comité Especial de Contrataciones de la ESPOL a favor de la empresa CGC S.A. (Sucursal Ecuador) para el propósito descrito en el párrafo anterior.

Contrato de Consorcio

El 6 de mayo de 1996 se suscribió un Contrato de Consorcio entre la ESPOL y CGC S.A. (Sucursal Ecuador), como Contratista Operadora, el cual fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996. El objeto del Contrato de Consorcio es la realización de las respectivas actividades de operación para la producción y exploración de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco". La vigencia del contrato es de veinte años y podrá ser prorrogado de acuerdo a la conveniencia de las partes.

Este contrato establece un pago por servicios contratados con la Contratista Operadora mediante una fórmula que considera la participación de la contratista en la producción del área del contrato de acuerdo a la siguiente participación:

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Niveles de producción</u>	<u>Participación</u>
Producción básica	72.3%
Incremento entre la producción básica y 2,500 bpd	79.4%
De 2,500 a 5,000 bpd	78.7%
De 5,000 a 10,000 bpd	70%
Mayor a 10,000 bpd	70%

Convenio de Asociación

Para la ejecución del contrato mencionado anteriormente, con fecha 19 de mayo de 1999 y mediante inscripción en el Registro de Hidrocarburos el 27 de mayo de 1999 se crea y se formaliza legalmente la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil & Gas, cuyos porcentajes de participación son los siguientes:

CGC S.A. (Sucursal Ecuador)	22%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%
Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	24%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
Santa Elena Oil Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%

Cesión de derechos y obligaciones

Con fecha 19 de diciembre de 1997, CGC S.A. (Sucursal Ecuador) notificó a la ESPOL la cesión de derechos y obligaciones, a la Asociación CGC - SMC - Pacifpetrol - Andipetróleos - Santa Elena Oil & Gas, anteriormente aprobada por la ESPOL e inscrita en la DNH el 30 de septiembre de 1998.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a la Asociación para aperturar su contabilidad. En este mismo acto, las Compañías integrantes de la Asociación designan irrevocablemente a CGC S.A. (Sucursal Ecuador) como único operador y representante de la Asociación.

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la DNH se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones de CGC S.A. (Sucursal Ecuador) a favor Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol, por lo que las participaciones en la Asociación son las siguientes:

Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol	46%
Santa Elena Oil and Gas Corp. (Sucursal Ecuador)	28%
Petróleos Andinos S.A. Andipetróleos	16%
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador)	10%

En este mismo acto, las compañías integrantes de la Asociación designaron irrevocablemente a Pacifpetrol S.A., como único operador y a la vez como representante legal de la Asociación.

El 15 de diciembre de 2008, mediante Decreto Ejecutivo 1486, publicado en el Registro Oficial No. 497 del 30 de diciembre de 2008, el Presidente de la República autorizó al Ministerio de Minas y Petróleos y a PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCION, renegociar con la ESPOL el Contrato de

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Servicios Específicos para la producción de Hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena. Este decreto establece en la renegociación la intención de que PETROECUADOR, a través de su filial PETROPRODUCCIÓN, asuma la titularidad de la administración y obligaciones del Contrato mencionado en reemplazo de la ESPOL, terminando el Contrato de Servicios Específicos suscrito con dicha Entidad Estatal, de acuerdo a lo que estipula el marco legal vigente. Con fecha 19 de diciembre del 2008, mediante Oficio No. 0438-JSS-MD-2008-0820336 el Ministro de Minas y Petróleos comunicó a PETROECUADOR, que a partir del 23 de diciembre del 2008, PETROPRODUCCIÓN asume la titularidad de la administración y obligaciones de la ESPOL de acuerdo con el contrato suscrito con dicha Entidad, y a su vez realizará los actos administrativos necesarios para que PACIFPETROL continúe con la operación de los campos antes señalados.

Contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios

Con fecha 27 de julio de 2010, se expide en el Registro Oficial No.244 la Ley Reformativa a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, mismo que busca modificar los contratos petroleros y categorizarlos en una sola modalidad.

En aplicación a lo dispuesto en la reforma a la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el 22 de enero de 2011, la Asociación SMC Ecuador Inc.- Pacifpetrol S.A. - Andipetróleos S.A. - Santa Elena Oil & Gas Corp., suscribió con la Secretaría de Hidrocarburos, en representación del Estado Ecuatoriano, el contrato modificatorio cambiando la modalidad a prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el campo "Gustavo Galindo Velasco". Dicho contrato fue inscrito en el Registro de la Secretaría de Hidrocarburos el 21 de febrero de 2011, y tiene una fecha de vigencia hasta el 27 de mayo de 2016.

Las partes acuerdan que la contratista (La Asociación) tendrá derecho al pago de una tarifa para los campos en producción de US\$58 (ajustada anualmente por inflación) por cada barril neto producido y entregado en el Centro de fiscalización y entrega. Esta tarifa considera un estimado de la amortización de las inversiones, los costos y gastos y una utilidad razonable que toma en consideración el riesgo incurrido.

Actividades de la Asociación durante el 2011 y 2010

Durante el 2011, las actividades realizadas por la Asociación en el Bloque Gustavo Galindo Velasco correspondieron principalmente a trabajos de mantenimiento en pozos productivos y líneas de producción, instalación del sistema contra incendios para la planta de gasolina y repuestos para el mantenimiento de motores, entre otros.

Durante el año 2010, las principales actividades fueron la construcción e instalación del sistema contra incendios en la casa bomba, adquisición de un compresor de gas y aire enfriador para la planta de gasolina, reemplazo de equipos de subsuelo, renovación de equipos e instalaciones de una bomba de producto en la planta de gasolina, reparación y mantenimiento del oleoducto y tanque N, mantenimiento de motores Arrow y cambio de piezas de balancines, construcción de 10 tanques de 50 barriles para el departamento de producción y reemplazo de los tanques que se encontraban en mal estado en el campo, renovación de equipos de planta compresoras y de la planta de gasolina.

La producción fiscalizada del año en el Bloque Ancón fue de 454,056 (2010: 467,262) barriles.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, que corresponden a los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de la Asociación, han sido emitidos y aprobados para su emisión por el Comité Ejecutivo con fecha 27 de abril de 2012.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1 estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de la Asociación constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, los estados financieros de la Asociación se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC. Los efectos de la adopción de las NIIF y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF se detallan en la Nota 4. Adicionalmente, los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010 han sido reestructurados para poder presentarse en forma comparativa con los del 2011.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Asociación no ha adoptado con anticipación.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

La Asociación estima que la adopción de las enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.2 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Asociación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Asociación se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, si existieran, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 y al 1 de enero de 2010, la Asociación mantuvo activos financieros en la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, la Asociación solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por clientes y otras cuentas por cobrar, préstamos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por proveedores y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Asociación reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Asociación valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cientes y otras cuentas por cobrar: Incluye principalmente montos adeudados por clientes (entidades gubernamentales) por la prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos. El período de cobro sobre la prestación de servicios es de hasta 60 días.

Préstamos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Corresponde principalmente a préstamos otorgados al Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A., mismos que tienen una vigencia de un año, se registran a su valor nominal y los intereses se reconocen mensualmente con cargo a resultados.

Las otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Asociación presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.
- (ii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y dividendos por pagar a los socios a ser devueltos de acuerdo a la disponibilidad de flujo o en el momento que sea solicitado por ellos. La mayoría de obligaciones no devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

La Asociación establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Asociación no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Asociación transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Asociación especificadas en el contrato se han liquidado.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

2.5 INVENTARIOS

Los inventarios de repuestos, materiales, y otros se presentan al costo histórico, utilizando el método de costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización.

El volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizado al costo de operación del último mes de producción.

2.6 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La Asociación clasifica a la propiedad, planta y equipos en las siguientes categorías: "Inversiones de exploración adicional y producción", "Obras en curso", "Retiro de bienes" y "Activos fijos". La Administración determina la clasificación mencionada a la fecha de su reconocimiento inicial y depende su asignación de la función para la cual se la adquirió, considerando que de estos costos sea probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo de los elementos pueden medirse con fiabilidad.

Los principios internacionales de contabilidad no establecen criterios específicos para las actividades de desarrollo y producción de hidrocarburos. En relación a la etapa de exploración y evaluación, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales", establece que la fecha de vigencia para su aplicación es a partir de los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2006, se aconseja su aplicación anticipada. Al respecto, la Asociación por la naturaleza de sus operaciones no tiene registrados este tipo de inversiones.

Las principales características por categoría, se describen a continuación:

2.6.1 Inversiones de exploración adicional y producción y obras en curso

Las inversiones de exploración adicional y producción se muestran al costo histórico de adquisición, menos la correspondiente amortización acumulada.

Los costos originados de las actividades de producción de hidrocarburos, necesarios para la explotación de reservas comerciales, se capitalizan y se presentan en el rubro de propiedades, plantas y equipos y corresponden principalmente a los costos incurridos en la perforación, completación y recompletación de pozos productivos y el desarrollo de facilidades de producción, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro en el valor, en caso de producirse.

La Asociación capitaliza como parte de las inversiones de producción todos aquellos desembolsos que generarán un beneficio futuro y cuya medición se realiza a través del incremento de reservas que producen dichas inversiones.

Los gastos de geología y geofísica se capitalizan hasta que los resultados de la evaluación de dichos desembolsos determinan la existencia de reservas comercialmente explotables, caso contrario son cargados a resultados en el año en que se concluye que los mismos no arrojaron resultados satisfactorios y

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

son sometidos a pruebas de deterioro en la medida en que se encuentran capitalizados como parte de las inversiones.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- (i) Los costos correspondientes a la producción de reservas probadas desarrolladas se amortizan con cargo a los resultados integrales del año mediante una tasa basada en unidades de producción a partir del mes siguiente en el cual se concluyen. Para propósitos del cálculo de la amortización, la Asociación utilizó el volumen de reservas probadas desarrolladas al inicio de cada año, certificadas por un profesional independiente, las cuales fueron informadas a la Secretaría de Hidrocarburos.
- (ii) Las obras en curso se amortizan únicamente una vez que se han concluido y entran en operación.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las amortizaciones con carácter prospectivo.

2.6.2 Retiro de bienes

Los costos relacionados con el retiro de bienes se originan de la mejor estimación de la Administración, respecto de los costos a valor presente a ser incurridos para restaurar a la finalización del contrato, las condiciones operativas y/o ambientales que puedan haberse ocasionado en el Bloque durante el desarrollo de las actividades de explotación de hidrocarburos. Esta estimación es revisada periódicamente y se amortiza por unidades de producción siguiendo los lineamientos establecidos para el rubro inversiones de producción. Ver también Nota 2.8.

2.6.3 Activos fijos

Los activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Asociación y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones o mantenimiento son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Asociación estima que el valor de realización de su propiedad, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinarias y herramientas	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de comunicación	10

2.7 Deterioro de activos no financieros (propiedades, plantas y equipos)

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas anuales de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta relacionados y su valor en uso.

A efecto de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Para el caso de las inversiones de producción presentadas en los estados financieros adjuntos, la evaluación de deterioro, se efectúa considerando como una sola unidad generadora de efectivo al Bloque Ancón.

La determinación del flujo de fondos descontado involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como la evolución de las reservas de crudo, niveles de producción de hidrocarburos, tarifa por barril de crudo producido fijada en el contrato suscrito con la Secretaría de Hidrocarburos, pronósticos de precios futuros del crudo Oriente, inflación, costos y demás egresos de fondos, en función de la mejor estimación de los mismos que la Asociación prevé hacia el futuro en relación con sus operaciones, considerando la tarifa y los volúmenes de reservas y niveles de producción antes mencionados.

Los saldos netos al final del año de las inversiones no exceden su valor recuperable a través de su amortización, considerando las reservas de petróleo crudo probadas, que sean explotables durante el plazo remanente del contrato, y a un precio de venta por barril de petróleo crudo "West Texas Intermediate" no inferior a US\$78.

Durante el presente ejercicio no se han computado resultados por deterioro de activos como consecuencia de los análisis de recuperabilidad.

2.8 Obligación por retiro de bienes

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Asociación deberá realizar ciertas actividades necesarias para restaurar las condiciones operativas y ambientales del área de explotación a las existentes al inicio de la operación. Para este fin se contabiliza el valor presente del costo estimado de esta actividad mediante la constitución de una provisión denominada "Obligación por retiro de bienes" con contrapartida a la cuenta de propiedades, plantas y equipos. El activo se amortiza siguiendo los

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

lineamientos establecidos para el rubro inversiones de producción mientras que el saldo del pasivo se actualiza con cargo a los resultados integrales, para reflejar la actualización financiera del pasivo en función de la tasa de interés del 7% (tasa de interés activa referencial al cierre de 2011).

En base a los cambios tecnológicos y las variaciones en los costos de recuperación necesarios para proteger el medioambiente, la Asociación ha considerado conveniente reevaluar periódicamente los costos futuros de la obligación por retiro de bienes.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.9.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 24% (2010: 25%) de las utilidades gravables.

Además, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se reduce progresivamente la tasa de Impuesto a la Renta, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

2.9.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los saldos de impuesto a la renta diferido activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido está calculado considerando el decremento progresivo de las tasas impositivas mencionado anteriormente.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

2.10 Beneficios a los empleados

2.10.1 Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de beneficios empleados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: La Asociación es la entidad que mantiene la relación laboral con los empleados que prestan sus servicios para el cumplimiento del contrato de prestación de servicios mencionado en la Nota 1.

A partir del 27 de julio del año 2010 los trabajadores vinculados a la actividad hidrocarburífera, de conformidad con el Artículo 94 de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, reciben el 3% de las utilidades, y el 12% restante será pagado al Estado Ecuatoriano como una contribución, y registrado como impuestos por pagar en el estado de situación financiera.

- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

- (iii) Décimo tercer y cuarto sueldos y fondos de reserva: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.10.2 Beneficios de largo plazo

Obligaciones por beneficios definidos: Los costos de las provisiones por desahucio e indemnización por terminación de contrato, definidos por las leyes laborales ecuatorianas, se determinan anualmente con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisionan con cargo a los resultados integrales del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen las siguientes variables en adición a la tasa de descuento mencionada anteriormente: años de servicio, remuneraciones actuales, tasa de rotación, tasa de incremento salarial anual, entre otras.

Debido al cambio en la fecha de vigencia de las operaciones de la Asociación en el Bloque Ancón, de acuerdo al contrato modificatorio mencionado en la Nota 1, la provisión por jubilación patronal mantenida hasta el 31 de diciembre de 2009, fue reemplazada por la provisión laboral por terminación del contrato.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Asociación.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

2.11 Provisiones corrientes

En adición a lo que se describe en la Nota 2.10 la Asociación registra provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios de la Asociación a partir del 21 de febrero de 2011, fecha de inscripción del Contrato Modificadorio en la Secretaría de Hidrocarburos, se reconocen sobre la base de una tarifa fija de US\$58, por cada barril neto producido y entregado en el centro de fiscalización. Esta tarifa es actualizada en forma anual, con base en la fórmula establecida en el Anexo L (Metodología para cálculo de la tarifa para campos nuevos o por producción incremental) del Contrato Modificadorio.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Asociación puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Asociación hace entrega de la producción en el punto de entrega y fiscalización, y en consecuencia se transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos barriles y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

En el contrato anterior, los ingresos se registraban de acuerdo con los términos establecidos en el contrato mencionado en la Nota 1 y eran reconocidos como ingresos tomando como base la producción base bombeada y fiscalizada en el Bloque Ancón valorizado al precio establecido en el mismo. Al final del año se realizaba una reliquidación de los ingresos, cuyos efectos son reconocidos como tales en el mismo año al que pertenece la mencionada reliquidación.

2.13 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios, se deducen del patrimonio y reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se autorizan ser distribuidos.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas explicativas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Asociación se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Asociación y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades, plantas y equipos: La determinación de las vidas útiles que se evalúan al cierre de cada año. (Nota 2.6).
- Reservas de crudo: Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios efectuados por profesionales independientes. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de activos de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- Obligación por retiro de bienes: Los costos por obligaciones por retiro de bienes serán incurridos por la Asociación, al final de la vida operativa de determinado pozo o a la finalización del contrato. La Administración evalúa los costos por retiro de bienes al menos una vez al año, y representa la mejor estimación del valor presente de los costos de retiro de bienes. Los costos definitivos por retiro son inciertos y las estimaciones pueden variar en respuesta a varios factores. En consecuencia podrían existir ajustes a las provisiones establecidas las cuales podrían afectar los resultados financieros futuros. (Nota 2.8).
- Obligaciones por beneficios definidos: Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de la indemnización por terminación de contrato y por desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.10.2).
- Impuesto a la renta diferido: La Asociación ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. (Nota 2.9).

4. TRANSICION A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

4.2 Base de la transición a las NIIF - Aplicación de NIIF 1

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre de 2008, la Asociación ha preparado sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2011, por lo cual los estados financieros de la Asociación por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Hasta el año terminado en el 2010 la Asociación emitía sus estados financieros según Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC, por lo cual las cifras de los estados financieros del 2010 han sido reestructuradas para ser presentadas con los mismos criterios y principios del 2011.

La fecha de transición de la Asociación es el 1 de enero de 2010. La Asociación ha preparado su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

De acuerdo a la NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y ninguna de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

4.3 Conciliación entre NIIF y NEC

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

- Conciliación del patrimonio al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010.
- Conciliación del estado de resultados integrales por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010.

4.3.1 Conciliación del patrimonio

<u>Conceptos</u>	<u>Nota</u>	31 de diciembre <u>2010</u>	1 de enero de <u>2010</u>
Total patrimonio neto atribuible a los socios según NEC		18,614,429	18,086,174
(-) Reserva de capital		<u>(2,701,811)</u>	<u>(2,701,811)</u>
		15,912,618	15,384,363
Reverso reserva de capital (Nota 16)		-	2,701,811
Propiedades, plantas y equipos	(a)	311,226	423,438
Obligación por retiro de bienes	(b)	135,048	983,304
Reconocimiento del impuesto diferido	(c)	<u>(37,549)</u>	<u>250,300</u>
Efecto de transición al 1 de enero de 2010			4,358,853
Efecto de las NIIF en el año 2010		408,725	-
Efecto de la transición al 1 de enero de 2010		<u>4,358,853</u>	<u>-</u>
Total patrimonio neto atribuible a los socios según NIIF		<u>20,680,196</u>	<u>19,743,216</u>

4.3.2 Conciliación del estado de resultados integrales

<u>Conceptos</u>	<u>Nota</u>	Por el año terminado el <u>31 de diciembre de 2010</u>
Utilidad neta según NEC		9,802,190
Propiedades, plantas y equipos	(a)	311,226
Obligación por retiro de bienes	(b)	135,048
Reconocimiento del impuesto diferido	(c)	<u>(37,549)</u>
Efecto de la transición a las NIIF		<u>408,725</u>
Utilidad neta y resultado integral según NIIF		<u>10,210,915</u>

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(a) *Propiedades, plantas y equipos*

De acuerdo con lo establecido en las NEC y el Reglamento de contabilidad para contratos de prestación de servicios vigente desde febrero de 2011, la Asociación amortizaba las inversiones de producción, a partir del año fiscal siguiente al de su terminación utilizando las reservas probadas el inicio del año. La política contable bajo NIIF menciona que las inversiones de producción deben ser amortizadas a partir del mes siguiente al de su puesta en marcha considerando las reservas probadas desarrolladas al inicio del año. De igual manera, bajo NEC la Asociación registró como parte de propiedad, planta y equipo, costos de protección de medio ambiente y de capacitación que por su naturaleza bajo NIIF han sido tratados como costos y gastos del ejercicio en el que se incurrieron.

(b) *Obligación por retiro de bienes*

De acuerdo con lo establecido en las NEC y el Reglamento de contabilidad para contratos de prestación de servicios, la Asociación registró hasta el año 2010, una provisión con cargo a resultados para cubrir los costos de abandono, remediación, y restauración de ciertas zonas y áreas que podrían ser afectadas por la explotación hidrocarburífera previa la reversión del campo al estado ecuatoriano.

En aplicación de las NIIF, esta provisión considera su actualización a valor presente y la contrapartida se registra en el rubro Propiedad, planta y equipos, misma que es amortizada por unidades de producción.

(c) *Reconocimiento del impuesto diferido*

El ajuste conciliatorio de Impuestos diferidos consiste en el reconocimiento de impuestos diferidos originados por aquellos ajustes conciliatorios a las NIIF que crean diferencias temporales entre las bases financieras y tributarias de la Asociación. La variación de las diferencias temporales entre bases tributarias y NIIF generó un reconocimiento por impuesto diferido de US\$250,300 al momento de la transición y un crédito a los resultados integrales del 2010 de US\$37,549 relacionado fundamentalmente con los efectos tributarios generados en los rubros de Inversiones de exploración adicional y producción y otras diferencias temporales que no surgen de la aplicación de las NIIF como: obligación por retiro de bienes, provisión por deterioro de inventarios y provisión para jubilación patronal.

5. ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

Factores de riesgo financiero

La Asociación opera en la industria de hidrocarburos. Sus actividades están expuestas a una variedad de riesgos financieros principalmente relacionados con riesgos de mercado, la concentración del riesgo crediticio, el riesgo de liquidez y el riesgo de capital. El programa de administración de riesgos de la Asociación se centra en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de mercado es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés o precios de mercado del crudo, puedan afectar negativamente el valor de los activos financieros de la Asociación, pasivos o flujos de efectivo esperados. La Administración sigue una serie de guías y procedimientos basados en la centralización del manejo de las funciones de tesorería.

Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Asociación no está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas ya las transacciones en su mayoría son en la moneda funcional.

Riesgo de tasas de interés: El riesgo de tasas de interés de la Asociación surge de los préstamos emitidos a tasas de interés variables que exponen a la Asociación a un flujo de caja con riesgos de tasas de interés. Durante los años 2010 y 2011 la Asociación no ha contratado préstamos con tasas de riesgo variables.

(b) Concentración del riesgo crediticio

Los activos financieros de la Asociación potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras y créditos por ventas.

Respecto a los depósitos en entidades financieras, la Asociación reduce su exposición a concentraciones significativas de riesgo crediticio manteniendo sus depósitos en diferentes entidades financieras de primera línea.

El riesgo relacionado a crédito se disminuye pues el único cliente para la Asociación es la Secretaría de Hidrocarburos, con quien mantiene una política de crédito establecida contractualmente de hasta 60 días, misma que ha sido cumplida sin demoras.

El contrato modificatorio a contrato de prestación de servicios para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Bloque Ancón adicionalmente estipula que si el ingreso disponible del contrato no es suficiente para cubrir el pago de la tarifa para campos en producción, el saldo faltante mensual se acumulará durante el mes o año fiscal pertinente, sin intereses hasta que sea cancelado por la Secretaría de Hidrocarburos.

Con la terminación del contrato si existieran montos acumulados resultado a favor de la Asociación aún no cancelados, la Secretaría de Hidrocarburos quedará liberada de obligación y las diferencias no serán pagadas a la Asociación según lo estipulado en el contrato.

La evaluación realizada por la Asociación sobre los niveles de precios del West Texas Intermediate "WTI" en los últimos diez años y sus proyecciones futuras llevó a la Administración a considerar esta situación como de probabilidad muy baja, sin considerar como riesgo lo estipulado en la cláusula de acumulación del contrato.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(i) *Riesgo de liquidez*

La estrategia financiera de la Asociación busca mantener recursos financieros adecuados y acceso a facilidades de crédito para financiar sus operaciones en caso de requerirlo. Durante los períodos presentados, la Asociación ha contado con flujos de fondos derivados exclusivamente de sus operaciones.

La Asociación tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo, fondos líquidos e inversiones de corto plazo, con vencimiento de no más de tres meses desde la fecha de compra.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros no derivados de la Asociación remanentes a la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 1 año
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	
Proveedores	2,103,613
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13,838,356
<u>Al 31 de diciembre de 2010</u>	
Proveedores	1,658,043
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	23,324,523

(ii) *Riesgo de capital*

Los objetivos de la Asociación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010		Al 1 de enero de 2010	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo						
Efectivo y equivalentes de efectivo	11.067.970	-	16.373.738	-	6.580.597	-
Activos financieros medidos al costo amortizado						
Clientes y otras cuentas por cobrar	10.775.490	-	8.934.023	-	4.711.180	-
Préstamos y cuentas por cobrar a entidades relacionadas	1.666.551	-	6.905.885	-	10.604.284	-
Total activos financieros	23.510.011	-	32.213.646	-	21.896.061	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado						
Proveedores	2.103.613	-	1.658.043	-	1.613.528	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13.838.356	-	23.324.523	-	19.193.045	-
Total pasivos financieros	15.941.969	-	24.982.566	-	20.806.573	-

6.2 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros corresponde o se aproxima a su valor razonable.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

7. GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

<u>2011</u>	<u>Costos de operación</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Total</u>
Costos laborales	6,486,360	2,087,589	8,573,949
Amortizaciones y depreciaciones	4,281,470	-	4,281,470
Suministros y materiales de la operación	2,688,094	-	2,688,094
Rentas	1,133,250	38,253	1,171,503
Mantenimiento	587,903	166,619	754,522
Servicios administrativos y gerenciales	-	538,311	538,311
Impuestos no recuperables	-	504,933	504,933
Representación legal	-	424,200	424,200
Medio ambiente	340,461	-	340,461
Seguros	251,492	-	251,492
Otros costos	646,984	-	646,984
Otros gastos	-	1,113,442	1,113,442
	<u>16,416,014</u>	<u>4,873,347</u>	<u>21,289,361</u>
<u>2010</u>			
Costos laborales	9,157,393	2,590,083	11,747,476
Amortizaciones y depreciaciones	4,125,910	-	4,125,910
Suministros y materiales de la operación	2,705,222	-	2,705,222
Rentas	1,262,224	42,025	1,304,249
Mantenimiento	639,479	194,282	833,761
Servicios administrativos y gerenciales	-	869,210	869,210
Impuestos no recuperables	-	67,348	67,348
Representación legal	-	470,400	470,400
Medio ambiente	280,574	-	280,574
Seguros	200,784	-	200,784
Otros costos	87,122	-	87,122
Otros gastos	-	853,350	853,350
	<u>18,458,708</u>	<u>5,086,698</u>	<u>23,545,406</u>

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	31 de diciembre		1 de enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Efectivo en caja	3,600	3,600	4,400
Bancos	11,064,370	16,370,138	6,576,197
Sobregiro bancario	-	-	(68,073)
	<u>11,067,970</u>	<u>16,373,738</u>	<u>6,512,524</u>

9. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de clientes y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre		1 de enero
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Secretaría de Hidrocarburos (1)	2,522,534	-	-
EP Petroecuador (2)	6,248,896	1,287,382	-
ESPOL (3)	2,004,060	7,646,641	4,711,180
Petroindustrial y otras entidades	25,603	10,163	10,163
	10,801,093	8,944,186	4,721,343
Menos: Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (4)	(25,603)	(10,163)	(10,163)
	<u>10,775,490</u>	<u>8,934,023</u>	<u>4,711,180</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2011, corresponde al monto a recuperar por la prestación de servicios del mes de diciembre a la Secretaría de Hidrocarburos. Mediante oficio No. 2216 SH-SCH-ULG-2011 del 14 de julio de 2011 la Secretaría de Hidrocarburos acepta la designación como tercer beneficiario a la Compañía HR Financial Services Ltd. para que conforme a los términos del contrato modificatorio reciba el crudo correspondiente al pago en especie del servicio recibido. A la fecha de preparación de estos estados financieros este saldo ha sido cobrado en su totalidad.
- (2) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a los saldos pendientes de cobro por los servicios prestados entre el 27 de diciembre de 2010 y el 20 de febrero de 2011 como resultado de la subrogación de derechos entre dicha entidad y la ESPOL y que se menciona en la Nota 1. A la fecha dichos valores han sido cobrados íntegramente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde a la reliquidación de precio por la entrega de los servicios proporcionados durante el año 2010. La Administración se encuentra realizando las gestiones necesarias para que este valor sea cobrado íntegramente en el año 2012.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

(4) Ver nota 16.

10. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios es como sigue:

	31 de diciembre		1 de enero
	2011	2010	2010
Petróleo crudo (1)	193,530	-	-
Inventarios en tránsito	1,674	-	-
Repuestos, materiales y otros	4,444,191	3,790,697	3,346,804
	4,639,395	3,790,697	3,346,804
Provisión por deterioro de inventarios (2)	(231,550)	(412,870)	(351,237)
	<u>4,407,845</u>	<u>3,377,827</u>	<u>2,995,567</u>

Los inventarios reconocidos dentro de propiedad, planta y equipos y/o en costos de operación dependiendo del destino y/o uso que se dio a los mismo fueron de aproximadamente US\$5,326,765 (2010:US\$4,001,569).

(1) El saldo incluye petróleo crudo en tanques de almacenamiento.

(2) Ver Nota 16.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresado en dólares estadounidenses)**

11. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

	Inversiones de exploración adicional y producción	Obras en curso	Retiro de bienes	Activos fijos						Total
				Muebles y enseres	Equipo de computación	Equipo de comunicación	Vehículos	Maquinarias y herramientas	Instalaciones	
A1 1 de enero de 2010										
Costo	45,111,997	2,007,929	1,006,253	802,083	344,207	65,451	472,423	681,295	552,275	50,343,914
Amortización y depreciación acumulada	(28,393,137)	-	-	(45,412)	(34,1815)	(46,971)	(158,558)	(158,823)	(312,498)	(29,456,913)
Valor en libros	<u>16,718,860</u>	<u>2,007,929</u>	<u>1,006,253</u>	<u>56,672</u>	<u>2,392</u>	<u>18,479</u>	<u>313,865</u>	<u>522,472</u>	<u>240,077</u>	<u>20,887,000</u>
Movimientos 2010										
Adiciones	198,580	154,955	-	23,674	3,028	-	90,668	145,307	13,075	2,412,287
Transferencias	2,007,930	(2,007,929)	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización y depreciación del año	(3,706,580)	-	(199,306)	(110,961)	(2,617)	(3,400)	(71,462)	(76,252)	(55,227)	(4,125,910)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2010	<u>17,001,820</u>	<u>154,955</u>	<u>806,948</u>	<u>69,249</u>	<u>2,803</u>	<u>15,079</u>	<u>333,070</u>	<u>591,527</u>	<u>197,925</u>	<u>19,173,377</u>
A1 31 de diciembre de 2010										
Costo	49,401,507	154,955	1,006,253	125,757	347,236	65,451	563,091	826,601	565,350	52,756,201
Amortización y depreciación acumulada	(32,099,687)	-	(199,306)	(56,508)	(344,432)	(50,371)	(230,020)	(235,075)	(367,125)	(33,582,824)
Valor en libros	<u>17,001,820</u>	<u>154,955</u>	<u>806,948</u>	<u>69,249</u>	<u>2,803</u>	<u>15,079</u>	<u>333,071</u>	<u>591,527</u>	<u>197,925</u>	<u>19,173,377</u>
Movimientos 2011										
Adiciones	-	2,273,820	-	6,893	7,934	12,725	169,480	603,348	7,348	3,081,549
Transferencias	-	387,521	-	-	-	-	-	(374,446)	(13,075)	-
Amortización y depreciación del año	(3,819,509)	-	(170,331)	(12,015)	(2,042)	(3,953)	(97,674)	(90,597)	(55,350)	(4,281,470)
Valor en libros al 31 de diciembre de 2011	<u>13,182,311</u>	<u>2,816,295</u>	<u>636,617</u>	<u>64,128</u>	<u>8,696</u>	<u>23,851</u>	<u>404,878</u>	<u>729,832</u>	<u>136,848</u>	<u>17,973,456</u>
A1 31 de diciembre de 2011										
Costo	49,401,507	2,816,295	1,006,253	132,650	355,170	78,176	732,571	1,055,504	559,623	55,837,749
Amortización y depreciación acumulada	(35,949,196)	-	(369,636)	(68,523)	(346,474)	(54,325)	(327,693)	(325,671)	(422,775)	(37,864,293)
Valor en libros	<u>13,182,311</u>	<u>2,816,295</u>	<u>636,617</u>	<u>64,128</u>	<u>8,696</u>	<u>23,851</u>	<u>404,878</u>	<u>729,832</u>	<u>136,848</u>	<u>17,973,456</u>

Las inversiones de producción están sujetas a revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH). Si este Organismo eventualmente objetara tales inversiones, éstas podrían no formar parte de la amortización aceptada para fines del cálculo del Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, una vez que dichas objeciones sean ratificadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI y aceptadas por la Administración de la Asociación.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

La ARCH ha auditado las operaciones del Bloque Ancón desde los años 1997 al 2010, y ha emitido los informes correspondientes en los que ha determinado algunos ajustes relacionados con las Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos de Producción de Petróleo Crudo. La Asociación ha impugnado los informes correspondientes a los ejercicios fiscales 2002 a 2010. Dichas demandas de impugnación, de acuerdo con el criterio de la Administración y sus asesores legales se encuentran en trámite y su resolución final es incierta.

12. PROVEEDORES

	31 de diciembre		1 de enero
	2011	2010	2010
Proveedores locales	1,322,508	1,230,115	1,051,215
Proveedores del exterior	308,660	37,966	27,528
Facturas por recibir	472,445	389,962	534,785
	<u>2,103,613</u>	<u>1,658,043</u>	<u>1,613,528</u>

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2011 y 2010 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías bajo control común:

	Transacción	2011	2010
<u>Ingresos</u>			
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A. (1)	Intereses por préstamos	130.440	260.306
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Renta de generador	-	20.486
		<u>130.440</u>	<u>280.792</u>
<u>Costos y gastos</u>			
Equipenínsula S.A.	Renta de vehículos y maquinaria	423.557	483.792
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL(2)	Servicios administrativos y técnicos	347.538	409.094
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL(2)	Representación legal y operador	424.200	470.400
Fundación Ancón Península	Donaciones efectuadas	50.000	50.000
Consorcio Petrobell Inc. Grantmining S.A.	Servicios gerenciales	430.089	460.116
		<u>1675.384</u>	<u>1873.402</u>

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010:

	Transacción	31 de diciembre		1 de enero
		2011	2010	2010
Préstamos y cuentas por cobrar				
Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. (1)	Préstamo	1,593,847	6,771,230	9,907,798
Equipenínsula S.A.	Préstamo	38,135	100,000	654,933
Fundación Ancón Peninsula	Préstamo	34,569	119	1,435
Fundación Ancón	Préstamo	-	34,456	34,456
Gas Natural de Ecuador - GNV S.A.	Préstamo	-	80	5,362
Santa Elena Oil & Gas Corp.	Préstamo	-	-	300
		<u>1,666,551</u>	<u>6,905,885</u>	<u>10,604,284</u>
Cuentas por pagar corto plazo				
Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL (2) y (3)	Dividendos, representación legal y servicios técnicos	7,244,575	11,521,083	10,298,132
Petróleos Andinos Andipetróleos S.A. (3)	Dividendos	3,672,350	5,282,350	3,833,520
Santa Elena Oil & Gas Corp. (Sucursal Ecuador) (3)	Dividendos	1,887,959	4,958,959	4,046,757
SMC Ecuador Inc. (Sucursal Ecuador) (3)	Dividendos	1,000,000	1,000,000	1,000,000
Fundación Ancón	Préstamo	-	840	8,880
Equipenínsula S.A.	Servicios recibidos	33,472	39,570	-
Vuelos Internos Privados VIP S.A.	Servicios recibidos	-	5,505	5,756
Petrobell Inc. (Sucursal Ecuador)	Préstamo	-	516,216	-
		<u>13,838,356</u>	<u>23,324,523</u>	<u>19,193,045</u>

- (1) En abril de 2011, la Asociación y el Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. firmaron la renovación del contrato denominado "Contrato de Inversión de excedentes" por el plazo de un año a una tasa de interés del 2.75%. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Asociación ha cobrado íntegramente estos valores.
- (2) Tal como se menciona en la Nota 1, Petróleos del Pacífico S.A. Pacifpetrol se desempeña como operador y representante legal de la Asociación, por lo cual se facturaron por US\$424,200 (2010: US\$470,400), asimismo, durante el año 2011 facturó servicios de administración y técnicos por US\$347,538 (2010: US\$409,094).
- (3) El 28 de abril de 2011, el Comité Ejecutivo de la Asociación declaró la distribución de dividendos a favor de los socios de la operación conjunta del Bloque Ancón por US\$6,000,000 (2010: US\$9,283,935). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Asociación tiene pendiente de pago a las socias un total de US\$13,720,144 (2010: US\$22,762,931).

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no devengan intereses y no tienen plazo definidos de cobro y/o pago.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia de la Asociación está conformado por personal que se encuentra en relación de dependencia de dicha entidad y adicionalmente de su compañía relacionada, el Consortio Petrobell Inc. - Grantmining S.A. y comprende al Representante Legal, Director de Operaciones, y gerentes de diferentes áreas de apoyo. Durante el 2011, la Asociación pagó US\$132,964 (2010: 117,980) por concepto de remuneraciones y canceló al Consortio la suma de US\$430,089 (2010: US\$460,116) por concepto de servicios gerenciales, incluidos en los estados de resultados integrales adjuntos.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

14.1. Gasto Impuesto a la renta

La composición del gasto Impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta corriente	2,316,443	3,333,755
Impuesto a la renta diferido		
Generación de impuesto por diferencias temporales	(150,485)	37,549
Ajuste por cambio de tasa de impuesto (1)	30,270	-
	<u>(120,215)</u>	<u>37,549</u>
	<u>2,196,228</u>	<u>3,371,304</u>

(1) Corresponde al efecto que se origina producto de la baja en las tasas impositivas que decretó el Gobierno en diciembre de 2010 y que entró en vigencia a partir del 2011.

14.2. Conciliación contable - tributaria del Impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del Impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010 (1)</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	8,856,291	13,135,945
Menos - Deduciones especiales	(111,350)	(101,120)
Más - Gastos no deducibles	<u>906,906</u>	<u>300,196</u>
Base imponible	9,651,847	13,335,021
Tasa impositiva (%)	24%	25%
Impuesto a la renta corriente	<u>2,316,443</u>	<u>3,333,755</u>
Impuesto a la renta diferido (2)	<u>(120,215)</u>	<u>37,549</u>
	<u>2,196,228</u>	<u>3,371,304</u>

(1) Según Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.

(2) Ver Nota 14.6

14.3. Situación fiscal

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los ejercicios fiscales 2009 a 2011, están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

La Asociación ha sido fiscalizada los años 2002 y 2008. Con relación a 2002, el Servicio de Rentas Internas determinó un valor adicional de impuesto a la renta por un monto de US\$512,082 sin considerar intereses de mora. El impuesto a la renta adicional se originó básicamente en los intereses generados por las aportaciones efectuadas por los socios a la Asociación en dicho año, y que, a criterio del SRI, debieron ser considerados como no deducibles para la determinación del impuesto a la renta del período revisado.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

La Administración de la Asociación impugnó ante el Tribunal Fiscal los resultados de dicha determinación. A la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos el resultado de esta impugnación es incierto de acuerdo con el criterio de los asesores legales de la Asociación.

Con relación a 2008, el 27 de abril de 2012, el Servicio de Rentas Internas emitió el Acta de Determinación No.1720120100111 en la cual se estableció un impuesto adicional de US\$777. La Administración de la Asociación cancelará dicho valor para dar por cerrada dicho acto.

14.4. Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2011 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencias del 2010, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de Impuesto a la renta de ese año, y ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2011, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2011. El estudio final estará disponible en las fechas que requieran las autoridades tributarias.

14.5. Otros asuntos

El 29 de diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que entró en vigencia a partir de enero del 2011. Entre algunos de los temas se incluyen: determinación y pago del salario digno, establecimiento de zonas especiales de desarrollo económico como un destino aduanero, reformas tributarias aduaneras (exigibilidad, extinción, exenciones), exoneración del pago del Impuesto a la renta hasta por 5 años para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas, nuevas deducciones del 100% adicional por depreciación de maquinarias y equipos que preserven el medio ambiente y la reducción progresiva del Impuesto a la renta hasta llegar al 22% en el 2013.

Por otro lado en noviembre de 2011 en el Registro Oficial 583 se publicó La Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado. Entre algunos de los temas se incluyen: para efectos del impuesto a la renta se deducirán los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos utilizados en el ejercicio de la actividad económica siempre y cuando el avalúo comercial de dichos vehículos no superen los US\$35,000; los vehículos híbridos o eléctricos mayores a US\$35,000 gravarán 12% de IVA e ICE; se determina una nueva base imponible de ICE para cigarrillos y bebidas alcohólicas; se crean los impuestos a la contaminación vehicular y el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables así como también se incrementa el impuesto a la salida de divisas ISD del 2% al 5%, con ciertas excepciones para las remesas de dividendos.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

14.6. Impuesto a la renta diferido

El movimiento de la cuenta Impuesto a la renta diferido es el siguiente:

Al 1 de enero de 2010	250,300
Cargo a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>(37,549)</u>
Al 31 de diciembre de 2010	212,751
Crédito a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>120,215</u>
Al 31 de diciembre de 2011	<u><u>332,966</u></u>

El movimiento del Impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Propiedad, <u>planta y equipos</u>	Diferencias temporales que no surgen de <u>ajustes NIIF</u>	Total
Al 1 de enero de 2010	(105,860)	356,160	250,300
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>(63,113)</u>	<u>25,564</u>	<u>(37,549)</u>
Al 31 de diciembre de 2010	(168,973)	381,724	212,751
Crédito (débito) a resultados por Impuesto a la renta diferido	<u>131,082</u>	<u>(10,867)</u>	<u>120,215</u>
Al 31 de diciembre de 2011	<u><u>(37,891)</u></u>	<u><u>370,857</u></u>	<u><u>332,966</u></u>

Las diferencias temporales que no surgen de ajustes NIIF, corresponden principalmente a los efectos generados en los rubros de provisiones por beneficios definidos, por obsolescencia de inventarios, por deterioro de cuentas por cobrar y por abandono de pozos.

La relación entre el gasto por Impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010 (1)</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	8,856,291	13,135,945
Tasa impositiva ponderada vigente (%)	24%	25%
Impuesto a la renta a la tasa vigente	2,125,510	3,283,986
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>190,933</u>	<u>49,769</u>
Impuesto a la renta corriente	<u><u>2,316,443</u></u>	<u><u>3,333,755</u></u>
Tasa efectiva	26%	25%

(1) Según Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC.

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

15. OBLIGACION POR RETIRO DE BIENES

El movimiento de la obligación por retiro de bienes es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al 1 de enero	1,081,722	1,006,253
Intereses financieros del año cargados a resultados	<u>81,130</u>	<u>75,469</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>1,162,852</u></u>	<u><u>1,081,722</u></u>

El monto estimado de la obligación futura es de US\$1,669,424, la cual ha sido descontado a una tasa del 7,5%. La Administración espera utilizar esta obligación durante los últimos doce meses de la terminación del contrato modificatorio mencionado en la Nota 1.

16. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldo <u>al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u>	Saldo <u>al final</u>
<u>2011</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (1)	10.163	15.440	-	25.603
Provisión por deterioro de inventarios	412.870	69.248	(250.568)	231.550
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (2)	3.177.138	7.541.132	(8.099.309)	2.618.961
Impuestos por pagar (3)	1.773.137	4.143.051	(4.680.278)	1.235.910
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (4)	3.431.531	313.102	-	3.744.633
<u>2010</u>				
<u>Activos corrientes</u>				
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar (1)	10.163	-	-	10.163
Provisión por deterioro de inventarios	351.237	66.277	(4.644)	412.870
<u>Pasivos corrientes</u>				
Beneficios a empleados (2)	2.639.282	7.447.488	(6.909.632)	3.177.138
Impuestos por pagar (3)	1.776.478	2.232.357	(2.235.698)	1.773.137
<u>Pasivos no corrientes</u>				
Obligaciones por beneficios definidos (4)	309.015	3.431.531	(309.015)	3.431.531

- (1) Incluye décimo tercer y cuarto sueldos, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades por pagar.
- (2) Incluye Impuesto a la renta, contribución para la investigación tecnológica, Impuesto al Valor Agregado - IVA, retenciones en la fuente de Impuesto a la renta y de IVA.
- (4) Corresponde a las provisiones por desahucio e indemnizaciones por terminación de contrato, calculadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

**ASOCIACIÓN SMC ECUADOR INC. - PACIFPETROL S.A. -
ANDIPETROLEOS S.A. - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez (a)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente (años)	6.80%	6.80%

(a) Corresponden a las tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

17. RESERVA DE CAPITAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva de capital

Este rubro incluye los saldos que la Asociación registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, el saldo acreedor de esta reserva podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación. El saldo de esta cuenta se reclasificó a resultados acumulados al momento de adopción de NIIF.

Resultados acumulados - aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en los resultados acumulados en la subcuenta denominada "Aplicación inicial de NIIF", separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Asociación.

18. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (4 de junio de 2012) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Asociación, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *